

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- **Razón Social / Nombre Comercial:** Centro Óptico Sumapaz
- **Ubicación:** Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia
- **Responsable de Atención:** Dr. John Eder Martínez Borda

2. MARCO LEGAL

La presente política de Tratamiento de Datos Personales se elabora de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia (Artículo 15), la Ley 1279 de 2009, la **Ley 1581 de 2012** (Ley General de Protección de Datos Personales), el **Decreto Reglamentario 1377 de 2013** y demás normas concordantes que modifiquen, adicionen o complementen la materia.

3. DEFINICIONES

Para efectos de la aplicación de esta política, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la ley:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Sensible:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
(Nota: En el Centro Óptico Sumapaz se recolectan datos relativos a la salud visual).

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. PRINCIPIOS RECTORES

El tratamiento de datos personales en el **Centro Óptico Sumapaz** se regirá por los siguientes principios:

1. **Principio de legalidad:** El tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones legales.
2. **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
3. **Principio de libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
4. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
5. **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable o del Encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
6. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente

controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

7. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el Responsable o Encargado del Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

Los datos personales y sensibles (como nombres, teléfonos, datos de contacto e información relacionada con prescripciones, valoraciones y antecedentes de salud visual) recolectados a través del sitio web, canales de mensajería o directamente en el establecimiento físico por el Dr. John Eder Martínez Borda, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Gestionar el agendamiento, confirmación y reprogramación de citas para valoraciones optométricas y servicios ofrecidos en el establecimiento.
- Llevar el registro y la historia clínica u óptica del paciente para garantizar una adecuada atención en salud visual en las instalaciones.
- Contactar al usuario a través de llamadas telefónicas, WhatsApp o correos electrónicos para fines informativos, comerciales, envío de recordatorios de citas o seguimiento a la entrega de productos ópticos (gafas, lentes, monturas).
- Cumplir con las obligaciones legales, tributarias y contables derivadas de la prestación de los servicios comerciales y profesionales.
- Aprovechar la información clínica y optométrica con fines de investigación científica en salud visual, análisis epidemiológico, desarrollo de estudios académicos, consolidación de estadísticas internas y reporte requerido por las autoridades sanitarias competentes.
- Evaluar la calidad de los servicios prestados por el Centro Óptico Sumapaz.

(Nota sobre Datos Sensibles: Se informa al titular que por tratarse de datos sensibles relacionados con la salud, no está obligado a autorizar su tratamiento; sin embargo, son estrictamente necesarios para la prestación del servicio optométrico).

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales frente a los Responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. **Solicitar prueba** de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
3. **Ser informado** por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
4. **Presentar** ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
5. **Revocar** la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
6. **Acceder en forma gratuita** a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS (PQRS)

Los titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el **Centro Óptico Sumapaz**, el cual se tramitará bajo las siguientes reglas:

- **Medios de atención:** El titular podrá enviar su solicitud o reclamo a través del correo electrónico institucional comercialopticasumapaz@gmail.com o mediante comunicación escrita dirigida al establecimiento en Fusagasugá, Cundinamarca, a la atención del Dr. John Eder Martínez Borda.
- **Contenido de la solicitud:** La solicitud debe contener el nombre completo e identificación del titular, los datos de contacto, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, los documentos que quiera hacer valer y el objeto de su petición.
- **Tiempos de respuesta:** El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso superará los **ocho (8) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.

8. VIGENCIA

La presente política de Tratamiento de Datos Personales rige a partir de su publicación en el sitio web del **Centro Óptico Sumapaz**. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga la finalidad o finalidades por las cuales fueron recolectados, o el tiempo exigido por normas legales o contractuales.

Texto corto final para el formulario web (Checkbox)

Autorizo de manera previa, expresa e informada al **Centro Óptico Sumapaz** para que los datos personales y sensibles aquí suministrados (nombre y teléfono) sean recolectados, almacenados y tratados con la finalidad de gestionar la cita, la atención optométrica, el seguimiento del servicio y fines médicos. He leído y acepto los términos de la [Política de Tratamiento de Datos Personales](#) y entiendo que puedo ejercer mis derechos de ley en cualquier momento.